

ACTA NÚMERO 91

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS** del día **DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Misael Hernández Vázquez, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando al Cuerpo Edilicio que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual manera, da lectura al oficio PM/122/2015, de fecha 13 de abril en curso, signado por el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, el cual a la letra dice: "...Con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento al apoyo solicitado por el Instituto Nacional Electoral a través del acuerdo emitido por su Consejo General número NE/CG67/2015, reitero a usted lo que la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado estipula en los artículos 28 y 31, respecto de la naturaleza de las Sesiones de Cabildo, que expresamente señala: "Todas las Sesiones serán públicas, excepto aquellas cuya materia deba tratarse en Sesión Secreta", razón por la cual, y en respeto de la naturaleza de las Sesiones de Cabildo, éstas se continuarán realizando en los términos que la Ley enmarca, por lo que al ser públicas, la ciudadanía en general, incluyendo a los profesionales de la comunicación, tendrán el acceso a las mismas.- No obstante a lo anterior, es importante que quede asentado al inicio de



cada Sesión, que lo acordado en ellas, en lo que comprende al periodo de restricción de propaganda gubernamental y publicidad de logros de acciones de gobierno, a fin de dar estricto cumplimiento a lo estipulado por la normatividad en materia electoral, para garantizar el respeto del principio de imparcialidad durante el periodo de campaña de la contienda federal de elecciones, que a la presente fecha aplica, hasta el día 8 de junio de esta anualidad, no se publicitarán ante algún medio de comunicación, ni en redes sociales por suspender toda propaganda gubernamental en términos del artículo 41 base III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las disposiciones reglamentarias emitidas por el instituto a través de Acuerdo INE/CG61/2015); por lo que se deberá hacer del conocimiento a los presentes, que será responsabilidad directa de dichos profesionales de la comunicación, si de manera unilateral ajena a este Ayuntamiento, realizan la difusión o publicación respecto de los Acuerdos tomados durante la celebración de las Sesiones de Cabildo...".- Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: FISM-DF 2015, Y ADICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA: "PROTAR" (PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) Y "APAZU" (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS).- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -**
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: RAMO GENERAL 23 (FOPADEM Y CULTURA-2015).- ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -**

6.- CLAUSURA.------

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: FISM-DF 2015, Y ADICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA: "PROTAR" (PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) Y "APAZU" (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS).- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).------

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que para el desarrollo de este punto del Orden del Día, se contará con la presencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, quienes tendrán derecho a voto en el punto antes mencionado.-----

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta que en apego al numeral 2.1.1 de Información Programática Continúa en el Manual para la Gestión Financiera Municipal y Fiscalización 2015, en el que se señala el día 15 de octubre del presente año, como último día para llevar a cabo las modificaciones presupuestales al Programa General de Inversión, se realizan las modificaciones requeridas y correspondientes conforme a las descripciones de las obras, atendiendo a modificaciones y los recursos, por lo que a continuación se detallan, de conformidad con las modificaciones del Plan de Obras 2015 debido a la división de los programas provenientes de la Comisión Nacional del Agua "PROTAR" (PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) y "APAZU" (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS) que se integran al Recurso FISM-DF, es por ello que se realiza la siguiente propuesta de modificación; FISM-DF como es del conocimiento de todo el Cuerpo Edilicio asciende a la cantidad de \$104'000,000.00 (CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con aportaciones de la CNA por la cantidad de \$42'000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se propone la cancelación

de cinco obras, la división de diecisiete nuevas obras y la combinación de recursos en dos obras, así como el aumento de importe en dos obras, lo que impulsa un aumento en número de obras, pasando de 12 consideradas en el mes de febrero a 24 obras para la presente modificación, por lo tanto propone para su discusión el punto del Orden del Día que a la letra dice discusión y aprobación, en su caso, de la modificación Presupuestal al Programa General de Obras y Acciones 2015 de los Recursos FISM-DF 2015, remanentes FISM-DF y años anteriores, FORTAMUN 2015 Remanentes FORTAMUN y años anteriores y Recursos Propios; por último comenta que se encuentran presentes los C.C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales; Ing. Lorenzo Bautista Ponce Coordinador de Presupuesto, Contratos y Licitaciones; y el C.P. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, solicita información con respecto al hecho de conocer si estas colonias están debidamente regularizadas, así como especificar cuáles son las calles a las que se les realizará la obra de manera detallada a fin de que quede registrado en el cuerpo del Acta que para tal fin se levante.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio, si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas.- **ACUERDO.- APROBADO.**-----

En uso de la voz el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, comenta que trae consigo los croquis de cada colonia en donde se especifican todas las calles en las que se realizará la obra, explicando que la única colonia que no quedará al 100%, es donde se encuentra la laguna, de ahí en fuera las demás quedarán al 100%. - En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, solicita que se detallen las calles que se verán beneficiadas y de igual forma le solicita de manera muy atenta al Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, que le haga llegar una copia de cada uno de los croquis de estas colonias con las calles en donde se van a introducir dichas obras que se están planeado y que se le entregue a la brevedad posible.- Acto seguido, el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, hace entrega de la

información requerida al Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona que dada la naturaleza de la información que se requiere, y a solicitud que hiciera el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, se agrega en el Acta correspondiente a esta Sesión, la mención que se hace respecto a dicha documentación; asimismo, se refiere que dicha información quedara agregada en el expediente que se ha conformado para la presente Sesión, misma que estará disponible en el momento que así lo requiera no sólo el solicitante, sino todo el Cuerpo Edilicio.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones: FISM-DF 2015, y adición de los Programas de la Comisión Nacional del Agua: "PROTAR" (PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) y "APAZU" (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS).- **APROBADO POR UNANIMIDAD.-** CON QUINCE VOTOS A FAVOR DEL CUERPO EDILICIO (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ.PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIERREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MISAEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y TRECE VOTOS A FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C. ZULEYDI VIRIDIANA RAMÍREZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA

BENITO JUÁREZ; C. JOSÉ LUCIO SÁNCHEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA; C. ROSA MARÍA SALAZAR ALVARADO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. ALEJO MEZA ATILANO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LAS BAJADAS; C. PAULA DÍAZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. BERNARDA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA 2; C. MARÍA ISABEL ORTIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNÉS; C. RODRIGO REYES CASTRO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BUENA VISTA; C. JOSÉ COLORADO GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA LOCALIDAD LAS AMAPOLAS; C. ROSALBA MARTÍNEZ VARILLA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA DOS CAMINOS; C. JOSEFINA LUIS CONCHA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ; C. FORTINO GÓMEZ ROJAS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA; Y C. GASPAR MORALES ARANZABAL, REPRESENTANTE DE PUENTE MORENO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: RAMO GENERAL 23 (FOPADEM Y CULTURA-2015).- ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, expone que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones: Ramo General 23 (FOPADEM y CULTURA-2015), explicando que una vez realizada la aprobación de la firma de los convenios de Fondo de Cultura y el FOPADEM se agrega esta propuesta de inversión de FOPADEM y Cultura-2015 conforme a lo siguiente FOPADEM \$11'088,899.00 (ONCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) que incluye 3 obras y el Fondo de Cultura-2015 es de \$3'146,850.00 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que incluye una obra que es la remodelación de la Casa Salvador Díaz Mirón; por último comenta que se encuentran presentes los C.C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales; Ing. Lorenzo Bautista Ponce, Coordinador de Presupuesto, Contratos y

Licitaciones; y el C.P. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, en caso de haber dudas al respecto del punto antes expuesto.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones: RAMO GENERAL 23 (FOPADEM Y CULTURA-2015).- **APROBADO POR UNANIMIDAD.-** CON QUINCE VOTOS A FAVOR DEL CUERPO EDILICIO (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIERREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MISAEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -**

6.- CLAUSURA.- -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS



**FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y
DA FÉ.**-----

 C. Ramón Poo Gil,
 Presidente Municipal.

 Dr. Carlos José Díaz Corrales,
 Síndico Único.

 Arq. Pablo Zurita García,
 Regidor Primero.

 L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
 Regidora Segunda.

 Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
 Regidor Tercero.

 Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
 Regidora Cuarta.

 Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
 Regidor Quinto.

 Lic. José Ricardo Medina Hernández,
 Regidor Sexto.

 C. Yadira Carrillo Marín,
 Regidora Séptima.

 Lic. Alejandro Alvízar Guerrero,
 Regidor Octavo.

 C. Misael Hernández Vázquez
 Regidor Noveno.

 L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
 Regidora Décima.

 Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
 Regidor Décimo Primero

 Mtro. José González Martínez,
 Regidor Décimo Segundo.

 Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
 Regidor Décimo Tercero.

 Lic. Daniel Galindo Moreno,
 Secretario del H. Ayuntamiento.